

**PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**CIVIL, COMERCIAL N° 9**

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Concursos y Quiebras, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María Victoria Ardoy, con domicilio en Laprida N° 451, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MIGUEL WAIGEL y CÍA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 173, iniciado en fecha 25.08.2009 se ha declarado abierto el concurso preventivo en fecha 05.10.2009 de Miguel Waigel y Cía., C.U.I.T. 30-53940900-6, domicilio social en calle 25 de Mayo N° 1046/60 de la ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos y constituido en calle Italia 23 de Paraná. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la sindicatura. Estudio Cerini y Asociados Integrado, Dres. Abelardo José María Cerini, C.U.I.T.: 20-08357130-7; Valentín Javier Cerini 23-28257353-9 y José Luis Caviglia C.U.I.T.: 20-08509616-9, hasta el día 09.02.2010, debiendo realizarse hasta el 31/12/2009 en Avda. Etchevehere N° 223, y a partir del 01/02/2010 en calle Tucumán N° 550 todos de la ciudad de Paraná. El horario de atención para los pedidos de verificación será de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas los días hábiles judiciales. Se hace saber que la sindicatura deberá presentar los Informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07/05/2010 y 30/07/2010, respectivamente y que se ha fijado como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 09.02.2011 a las 10.00 horas. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Paraná, 9 de Octubre de 2009. María Victoria Ardoy, secretaria.

S/C 83986 Nov. 2 Nov. 6

---